AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2661 P.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y LA
SEÑORA SONIA DORSARY MARIN CHAVERRA

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024**,** en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **ELSY MARGARITA BOTERO GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía número 42.841.489 de El Peñol, Auxiliar Administrativa-Tesorera de la entidad, en calidad de Supervisora por una parte, y de otra parte **SONIA DORSARY MARIN CHAVERRA**, mayor de edad, identificada con cédula 42.843.134 de El Peñol, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de Prestación de servicios No. 2661 P.S cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DIFERENTES AREAS OPERATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S. P"

La duración del presente contrato será de dos (02) meses y dieciséis (16) días, periodo comprendido entre el quince (15) de octubre, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

El valor total del presente contrato es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 6.350.256),** los cuales AAP E.S.P pagará mediante actas parciales de avance de la siguiente manera: un primer pago por valor de **UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 1.336.896),** dos pagos posteriores, cada uno por valor mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 2.506.680),** para hacer efectivo el pago el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento o recibo a satisfacción respecto al objeto aquí contratado, el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura, adjuntando a ella el soporte de cotización mensual al sistema general de Seguridad Social y Parafiscales; lo anterior se legaliza con previa certificación de AAP E.S.P donde manifieste el recibo del servicio a plena satisfacción.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S. P

SONIA DORSARY MARIN CHAVERRA
Contratista

ELSY MARGARITA BOTERO GARCIA
Supervisora

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE INICIO**	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Elsy Margarita Botero García Auxiliar Administrativa Tesorera-Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		